RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA | LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ○ NO | LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ○ NO

☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NÚMERO RESOLUCIÓN
341
FECHA
02-08-2017
ROL S.I.I.
6202-44

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **CRDE/1466** de fecha **14-6-2017**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **2246 - 2247** de fecha **11-09-2015**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ---------- de fecha ----------

F) El Permiso de Edificación N° 47 de fecha 08.04.2017

G) La Modificación de Proyecto N° 385 de fecha 12.12.2016

H) La Modificación de Proyecto N° 110 de fecha 07.03.2017

I) La Recepción Definitiva Parcial N° 43 de fecha 07.03.2017

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA)** ubicado en calle/avenida/ camino **PINARES DE MONTEMAR N° 124 CS 1**, Lote Nº **45**, Manzana **PM.5** Localidad o Loteo **LOMAS DE MONTEMAR**, Sector **URBANO**, Zona **V5** del Plan Regulador **COMUNAL**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPER/1466-17**

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPER/1466-17**, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **BENEFICIO DE FUSIÓN, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: **NO APLICA**

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
AB SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LIMITADA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOHANNA BRUCE GARCIA	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
SERGIO GUZMAN GONZALEZ	[redacted]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------

E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
	----------	----------

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
R.M.P.E	110	07.03.2017	802,95 m2

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
MODIFICACIONES INTERIORES Y SECTOR DE ASADERA	/	RESIDENCIAL - VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	802,95		802,95
S. EDIFICADA TOTAL	802,95		802,95
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2029,2		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	40%	40%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	20,87%
			ANTEJARDIN	6 MTS	6 MTS

ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	9	ESTACIONAMIENTO PROYECTO	9

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.- Nº2 de ☒ Beneficio Fusión Art. 63

☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. ☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4.

☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. ☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO ☐ Tod ☐ Part ☐ No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	3	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	9
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO						
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				-		$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA	-		
TOTAL A PAGAR						$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA			
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1/7	PLANTA EMPLAZAMIENTO
2/5	PLANTA ARQUITECTURA 1° PISO CASA 1
3/5	PLANTA ARQUITECTURA 2° PISO CASA 1
4/5	ELEVACIONES
5/5	CORTES

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

ARR/ARR/BPA/bpa
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° **RMPER**-1466/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01710.1 / 14/6/2017

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR DE OBRAS

ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES